

PERMISO PROVISIONAL

RENTA PUESTO SEMIFUJO



Gobierno de TLAQUEPAQUE

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

FECHA EXPEDICIÓN

11-octubre-2018

SEM001175
NOMBRE: MARTINEZ SANCHEZ RUBEN
UBICACIÓN: CLAVEL
COLONIA: LOS MESEROS
CALLE CRUCE 1: HIDALGO
CALLE CRUCE 2: MAGNOLIA
GIRO: TACOS TACOS DE OLLITA
SUPERFICIE: 3.00
TIPO DE CUOTA: GENERAL
IMPORTE MTZ: \$ 3.50 mts.
DIAS AMPARADOS: 61
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-octubre-2018

EXTERIOR: SN INTERIOR:

FECHA DE VENCIMIENTO: 30-noviembre-2018

IMPORTE: \$427.00

DÍAS DE TRABAJO

Table with columns for days of the week (LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO, DOMINGO) and their respective working hours (DE: 08:00:15 a A: 12:00:15 p).

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES: ARTICULO 43 ID



Signature of L.A.E. Juan Martin Nuñez Moran, Director of Markets, Fairs and Open Spaces.

Signature of Ruben Martinez S., representing the permit holder.

L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

MARTINEZ SANCHEZ RUBEN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- List of important warnings including: 'El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.', 'El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores...', 'Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.', 'Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.'

QUEDA PROHIBIDO

- List of prohibited activities including: 'La venta de bebidas alcohólicas, productos de contrabando y piratería.', 'El arrendamiento o préstamo del puesto a terceras personas.', 'Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un peligro para el tránsito de los peatones...', 'Instalar en las casillones de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativos y hospitales.'

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.

093 JOSE ALFREDO CHAVEZ CASTILLAS

cole